

PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

BANCO SAN JUAN S.A.

Cuenta Corriente Recaudadora de Rentas Generales de la Provincia:
N° 018-1133/2

C.B.U. N° 045 – 00186 01800000113323

C.U.I.T. N° 030 – 99901516 – 2

Se podrá realizar transferencias electrónicas a través de empresas que tengan domicilio legal en Argentina.

Deberán enviar copia vía fax del comprobante de emisión de la **MEP** a la **Dirección de Recursos Energéticos** al número 54 – 0264 – 4236848 a fin de que Tesorería General de la Provincia certifique la acreditación de la transferencia bancaria.